

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Andosilla firman un convenio para promover un polígono de actividades económicas en Andosilla

Se ubicará junto al actual polígono industrial y tendrá una superficie aproximada mínima de 105.000m²

Viernes, 01 de marzo de 2013

El Gobierno de Navarra, a través de la Sociedad pública Navarra de suelo y vivienda S.A. (Nasuvinsa), y el Ayuntamiento de Andosilla han suscrito esta mañana un convenio de colaboración para la promoción y ejecución de un polígono de actividades económicas, ubicado en las parcelas de suelo no urbanizable en el paraje de La Currilla, situado en la margen

izquierda de la comarcal NA-134, donde actualmente hay ubicadas tres empresas que ocupan una superficie de 70.000 m². La actuación tendrá una superficie aproximada mínima de 105.000m².

La firma del convenio surge de la necesidad del Ayuntamiento de Andosilla de ampliar el suelo industrial disponible en su término municipal, dado que actualmente no dispone de espacio que permita la ubicación de nuevas empresas o la ampliación de las que ya existen. Según ha informado el ayuntamiento, son siete las empresas vinculadas al sector agroalimentario que han mostrados interés en trasladarse al ámbito del Polígono, algunas para iniciar el desarrollo de una actividad económica y otras, ubicadas en el casco urbano de la localidad, para ampliar sus locales.

La firma se ha celebrado en el Ayuntamiento de Andosilla y ha sido suscrita por el consejero Zarraluqui y el alcalde-presidente de la localidad, José Manuel Terés. Han asistido, además, el director general de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Antonio Marcén; el gerente de Nasuvinsa, Pedro Ardáiz, y responsable de urbanización e infraestructura, Javier Fernández-Militino.

Según ha explicado el consejero Zarraluqui durante la firma del convenio, esta fórmula de colaboración se aplicará también en el futuro



El consejero Zarraluqui y el alcalde de Andosilla, José Manuel Terés, en el momento de la firma.

para apoyar la ampliación de suelo industrial en otros ayuntamientos, como el de Azagra.

Una nueva fórmula de cooperación

Los terrenos afectados por el ámbito propuesto están situados al sur del núcleo urbano, en los espacios no urbanizados del actual polígono industrial que cuenta con 27 empresas y comprende una zona de productividad agraria.

Una vez que se realice la planificación general, deberá producirse una demanda mínima necesaria de 12.000 m² de parcelas, que es la comercialización mínima estipulada para dar comienzo a las obras. En este sentido, y de acuerdo con datos del Ayuntamiento, la demanda actual estimada de superficie es de 40.000 m².

Nasuvinsa se encargará de tramitar el planeamiento, redactar y tramitar el proyecto de urbanización y el proyecto de gestión del suelo, adquirir los suelos y contratar las obras, a cuya finalización estarían disponibles las parcelas. Por su parte el Ayuntamiento de Andosilla prestará la colaboración necesaria para la tramitación de los proyectos y documentos precisos, así como para la concesión de las licencias de obras. Una vez realizadas las obras de urbanización, Nasuvinsa cederá al Ayuntamiento todas las vías públicas, zonas verdes y dotacionales, instalaciones de alumbrado público, servicio de abastecimiento de aguas, alcantarillado y evacuación de aguas residuales y, en general, todos los servicios, obras y espacios de uso público o afectados por un servicio de uso público.

Las parcelas o solares resultantes de la urbanización serán enajenadas por Nasuvinsa, y el precio de venta será fijado mediante la repercusión de los costos reales producidos en la promoción del polígono, una vez deducidas las subvenciones que se hubieren obtenido y sin repercutir ningún valor por el suelo bruto aportado por el Ayuntamiento. La previsión del precio de la parcela es de 35 euros /m².

La gestión de la venta de parcelas se llevará a cabo de forma compartida entre el Ayuntamiento y Nasuvinsa.



De izda. a dcha. Ardaiz, el consejero Zarraluqui, Terés, Marcén y Fernández Militino